



ACTA DE FALLO

SESIÓN ORDINARIA 07/2016

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IA-907033972-E2-2016
COMPRANET FEDERAL PRESENCIAL**

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-907033972-E2-2016 COMPRANET FEDERAL PRESENCIAL POR CONCEPTO DE "44101 AYUDA A ORGANIZACIONES Y PERSONAS (AYUDAS CULTURALES Y SOCIALES), (COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES)", SOLICITADO POR LA CENTRO ESTATAL DE LENGUAS, ARTE Y LITERATURA INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: "EQUIPAMIENTO PARA AGRUPACIONES MUSICALES COMUNITARIAS" -----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS: SIENDO LAS **11:12 HORAS** DEL DÍA **20 DE DICIEMBRE DEL 2016**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE CONSEJO, SITA EN BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO NÚMERO 2151 FRACCIONAMIENTO SAN ROQUE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES PARTICIPANTES; MISMOS QUE AL FINAL SE CITAN Y FIRMAN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-907033972-E2-2016 COMPRANET FEDERAL PRESENCIAL**.-----

CON FECHA **19 DE DICIEMBRE** DEL PRESENTE AÑO, EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES RECEPCIONÓ OFICIO No. CELALI/682/2016 DONDE EL **LIC. ENRIQUE PÉREZ LÓPEZ, DIRECTOR DEL CENTRO ESTATAL DE LENGUAS, ARTE Y LITERATURA INDÍGENAS**, EMITIÓ EL DICTAMEN TÉCNICO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA				EVALUACIÓN TÉCNICA			OBSERVACIONES
NOMBRE DE LA EMPRESA	CARTAS PRESENTADAS	CARTAS		LOTES			
		CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
PIANISSIMO, S.A. DE C.V.	3.2.1 INCISO A) NUMERALES I, II, III, IV, B, C, D, E, H, I, NUMERALES 1.A, J, K, NUMERALES I, II, III	3.2.1 INCISO A) NUMERALES I, II, III, IV, B, C, D, E, H, I, NUMERALES 1.A, J, K, NUMERALES I, II, III		1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13		NINGUNA

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA REQUERENTE, A LA ÚNICA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA PARTICIPANTE, QUE NO FUE **DESECHADA** Y QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA**; ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS NÚMEROS 2.4, 5.4 Y 6 DE LAS BASES Y A LOS ARTÍCULOS: **1 FRACCIÓN VI, 3, 22 FRACCIÓN VI INCISO E) Y VII, 26 FRACCIÓN II, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 19,**

ACUERDO 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA 07/2016 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2016

